



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas

Fijación en Lista No. 006
-Código General del Proceso artículo 110-

Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Asunto y Anexos
Ejecutivo-Sumas de dinero-	Banco Agrario de Colombia	Gladys Beltrán Gallego y otro	2021-00212	Liquidación de Crédito
Ejecutivo-Sumas de dinero-	Banco Agrario de Colombia	Yohani Anzola Mahecha y otro	2021-00112	Liquidación de Crédito
Ejecutivo –Sumas de Dinero-	Banco Agrario de Colombia	José Adolfo Vargas Riaño	2021-00176	Liquidación de Crédito

En cumplimiento con lo dispuesto en el Código General del Proceso artículo 110, procedo a fijar en lista lo que antecede, por el término legal de un día, siendo las 8:00 a.m. del 23 de febrero de 2023.

La anterior lista se desfijará una vez vencido el término legal, esto es, a las 5:00 p.m., del 23 de febrero de 2023.

Angela Patricia Gutierrez Diaz
S e c r e t a r i a